



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 14-07-2016 04:37:12  
O 1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE8714  
1557 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/VELASQUEZ  
SILVA JUAN PABLO  
/HERNAN MOYA FORERO  
RESPUESTA RADO. 2016I2273  
ANGELICA SIERRA

1300

Señor  
HERNAN MOYA FORERO  
Diagonal 72 F No. 33 – 76 Barrio Arbozadora Alta  
Tel. 302 264 1713 - 305 770 0652

**Asunto:** Respuesta Radicado 2016ER12273

Respetado señor, reciba un cordial saludo

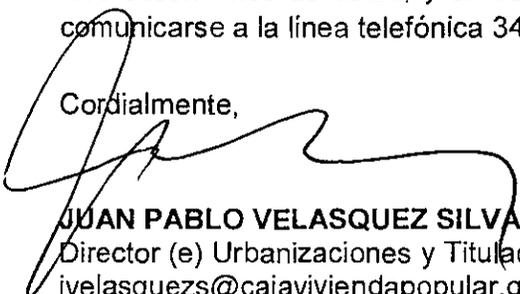
Acuso recibo de su solicitud allegada a esta entidad, por medio de la cual solicita la la venta del inmueble ubicado en la calle 72 F No. 33 – 76 Sur, el cual lleva ejerciendo posesión por más de 20 años, esta dirección se permite dar respuesta a su petición del asunto, de la siguiente manera:

La dirección de urbanizaciones procedió a revisar el predio ubicado en la Diagonal 72 F Sur No. 33 – 78 el que pretende comprar, y se observa que el mismo fue adjudicado a la señora LUZ MARINA CASTRO SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 28.715.629, quien se encuentra a paz y salvo con la entidad, pero a la fecha no ha realizado el trámite de escrituración del predio.

Por lo anterior, esta dirección se encuentra impedida para realizar la venta del predio, como quiera que existe un adjudicatario inicial con mejores derechos, ahora bien si desea puede ponerse en contacto con la señora Castro Sánchez y realizar negociación de compra del predio, para que con ello la entidad una vez analice el documento de venta o de cesión pueda realizar la transferencia de dominio del nuevo comprador.

Nos suscribimos de usted, y en caso de requerir alguna información adicional, lo invitamos a comunicarse a la línea telefónica 3494520 Ext. 510 – 501.

Cordialmente,

  
**JUAN PABLO VELASQUEZ SILVA**  
Director (e) Urbanizaciones y Titulación  
[jvelasquez@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:jvelasquez@cajaviviendapopular.gov.co)

Proyectó: Angélica Sierra Villadiego – Abogada Contratista – No. 079 de 2016  
Revisó: Javier Vergara Hernández – Abogado Contratista

Código: 208-SADM-FI-59  
Version: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



GP-CER154834

SC-CER154935

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**